

1898  
MARZO  
Pleamares: á las 07'12 de la mañana y 07'34 de la tarde.—Coe-ficiente: 43 mañana y 37 tarde.—Bajamares: á las 01'13 de la mañana y 01'17 de la tarde.—Orto del sol: 5'50.—Ocaso: 6'20  
29  
MARTES  
Santos Jonás y Pastor, San Eustasio y San Bertoldo.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION  
Pesetas  
Trimestre: capital... 4'00  
Año: en la id... 15'00  
Trimestre: fuera de la capital... 4'50  
Año: fuera de id... 16'00  
Número suelto 5 céntimos.  
Precios de anuncios  
1.ª plana 50 céntimos línea.  
2.ª idem 25 » »  
3.ª idem 10 » »  
4.ª idem 5 » »  
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Año VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 1.877

EL SEÑOR  
**Don Joaquin Pérez Peña**  
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA  
HA FALLECIDO  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Sus hijos doña Antonina, don Domingo, doña Jesusa, doña Mercedes y don Joaquin; sus hijos políticos don Recaredo Gómez de la Casa, doña Isabel Gómez Trueba y don Gerardo Acha; sus hermanos Pedro y José; sus nietos doña María Acha Peña y don Julio Rodríguez Laso de la Vega,  
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan acudir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, núm. 20, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana miércoles en la iglesia parroquial de San Francisco, á las diez de la mañana; favores á los cuales quedarán altamente agradecidos.  
Santander 29 de marzo de 1898.

EL SEÑOR  
**D. José María Villacampa y Matute**  
TENIENTE CORONEL RETIRADO  
FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1897  
Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles en las Iglesias de Santa Lucía, Nuestra Señora de la Anunciación (Compañía) y Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad y en las capillas de los colegios Religiosos del Sagrado Corazón en Bilbao y PP. Escolapios en Villacarriedo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Sus hijos doña Antolina, doña Amalia y don José, su madre doña Dionisia Matute de Gracia, sus tíos, primos y demás familia,  
Suplican á las personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.  
Santander, marzo 29 de 1898.

LA SEÑORA  
**Doña Isabel García Lomas**  
FALLECIÓ EN MOLLEDO  
el día 28 de marzo, á las seis y media de su mañana  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Sus desconsolados hijo, hermano político don Nicolás Aldama y Campo, sus nietos doña Rafaela, don Luis y don Ramiro Aldama y Teras, nietos políticos doña Concepción Elissagaray y Orlega, doña María Arenal y Cano y don Emeterio Díaz Cueto; hermanas doña Concepción y doña Guadalupe y demás parientes  
Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA SEÑORA  
**Doña María Candelaria de Beraza y Martínez**  
HA FALLECIDO EL DÍA 28 Á LAS TRES DE LA TARDE  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Sus sobrinos, don José María Alonso, (ausente) y doña Nemesia; doña Carolina de Beraza; don Jesús; don Fernando María; don Antonio, (ausente) y doña María; hermana política doña Elisa Carabent, viuda de Beraza; primos y demás parientes,  
Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy martes, 29, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Concordia, número 7, al sitio de costumbr, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Venciendo en 1.º de abril próximo el cupón de las cédulas hipotecarias del 4 y 5 por 100, los tenedores de estos valores pueden presentarse á recoger las facturas para el cobro de los mismos, así como el de las cédulas que hayan resultado amortizadas en el sorteo del 2 de enero último.  
Cupón cédulas 4 por 100... PESETAS 10'00  
Idem idem 5 por 100... 12'50  
Al efectuar el pago de los intereses se deducirá el 2'66 por 100, que corresponde descontar en este semestre como impuesto para el Tesoro.  
Santander 29 de marzo de 1898.—Los comisionados, VIUDA DEL MARQUÉS DE HAZAS Y CHAUTÓN.

## Feria mensual de ganado vacuno EN MOLLEDO

Tercera feria el viernes 1.º de abril  
El buen resultado en las anteriores y las excelentes condiciones del valle de Igüña y sus límites, aseguran á los ganaderos y abastecedores de carnes que serán satisfechas sus demandas.  
No se cobrará impuesto alguno y el Ayuntamiento proporcionará pastos gratis para los ganados forasteros.

## A uno y... á muchos

Un artículo titulado «La política de León XIII» que hallamos, hace veinte ó más días, en las columnas de nuestro querido colega *El Pueblo Católico*, de Cádiz, y trasladamos á las nuestras, recomendando su lectura y estudio á nuestros lectores, ha sido malamente interpretado, y refutado con injusta dureza, por una acreditada revista católica que se publica en la corte.

*El Pueblo Católico* replica con mucha discreción y templanza al censor madrileño; y como los ataques de éste, tanto ó más que al autor del artículo, iban dirigidos á nosotros por haberle copiado y elogiado, justo es que transcribamos también y hagamos nuestra la contestación del excelente colega gaditano.  
¡Oh! ¡Con cuánta razón, dirigiéndose á los católicos españoles, el sapientísimo Pontífice reinante se lamentaba, hace ya más de quince años, de que «ahora, habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones, que dividen los ánimos como en diferentes bandos y perturban no poco aun las mismas asociaciones fundadas por motivos de religión!»

¡Con cuánta verdad, con qué admirable precisión escribía en la misma Enciclica que «ante todo es oportuno recordar las mútuas relaciones entre lo religioso y lo civil, pues muchos se engañan en esto por dos clases de errores opuestos!» «Porque —añadía— suelen algunos no sólo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas; y tanto más perniciosamente yerran, cuanto que privan desatentadamente á la república de una fuente caudalísima de bienes y utilidades. Porque si se quita la religión, es fuerza que flaquee la firmeza de aquellos principios que son el principal sostén del bienestar público y reciben grandísimo vigor de la religión: tales son, en primer lugar, el mandar con justicia y moderación, el obedecer por deber de conciencia, el tener domeadas las pasiones con la virtud, el dar á cada uno lo suyo y no tocar lo ajeno.»

«Empero como se ha de evitar tan im-pío error, así también se ha de huír la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Esto en verdad es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes.»  
Recordadas, porque vienen muy al caso, más de lo que á primera vista pudiera creerse, estas hermosas instrucciones de nuestro Santísimo Padre León XIII, publicaremos la referida respuesta de *El Pueblo Católico*, que se titula *Discusión entre amigos*.—A Tulio, y dice así:  
«Creemos, amigo Tulio: por esta vez te ha sido infiel el olfato. Aunque otra cosa te haya parecido, trascendamos á catolicismo rancio, gracias á Dios, y de nada abominamos tanto como del vano empeño que ponen algunos en querer confundir la luz con las tinieblas, y de que formen alianza Cristo y Belial.

El *tufillo sui generis* que te ha parecido notar en el artículo que lleva por epígrafe «La política de León XIII», no debe de inquietarte en lo más mínimo, es de lo más inofensivo que darse puede. Como que se desprende de dónde querrás creer? de la mismísima Enciclica *Cum multa*.

Ordena el gran Pontífice reinante á los católicos españoles que se junten en un haz, con la debida subordinación, por supuesto, á sus respectivos Prelados, y de éstos al Papa, á fin de que logren sobreponerse por su número y fuerza á todos los enemigos de su Religión, mereciendo por ese medio bien de la Patria y de Dios.

Pero justamente les advierte que pueden licitamente sustentar sus particulares ideas políticas, con tal que no estén reñidas con la Religión y la justicia.

Ahora bien: ¿hasta dónde los lleva la voz soberana del Pontífice? Indudablemente hasta donde quiera que la Religión se vea vilmente despreciada y perseguida. ¿Lo está en el terreno político? Pues hasta ese campo desea el Papa que vayan los católicos. ¿Trata la Revolución de dar una batalla decisiva á la Iglesia, y para conseguir su satánico proyecto se apodera del gobierno de los pueblos? Pues para conquistar ese gobierno quiere el Vicario de Cristo que se unan en apretado haz cuantos del nombre católico se precien, para no dejarse vencer de la revolución.

¿Cómo se explica entonces que el Papa no repruebe las parcialidades políticas, al mismo tiempo que excita á los católicos españoles para que formen un solo robusto partido político?

Muy sencillamente. En la ordenación del Papa no existe más que una antinomia aparente. Debiendo considerarse la política bajo su doble aspecto de ciencia en parte humana y en parte divina, componiéndose de principios ciertos y de consecuencias remotas discutibles, no puede haber inconveniente alguno en que todos los católicos se junten para la defensa de los principios fundamentales y ciertos que en común profesan respecto á la política, dejando á un lado sus pequeñas diferencias en lo tocante á lo meramente accidental y dudoso.

Es un intento vano querer unir las inteligencias de los hombres en las cuestiones dudosas y que Dios ha entregado á su libre juicio. Es un error gravísimo poner á igual altura las verdades del orden religioso que las del meramente político.  
Díganos Tulio ahora, por nuestra vida, si esto es liberalismo manso, ó hipócrita, ó práctico; porque liberalismo católico convenimos con él en que no puede ser, de igual modo que darse no puede un círculo cuadrado, ni un cuadrado circular.

El liberalismo como escuela ¿no sostiene algo sustancial y en abierta contradicción con la doctrina católica? Como conjunto de agrupaciones políticas ¿no procura por todos los medios enseñorearse de los gobiernos para llevar á la práctica sus nefandos principios y propósitos? Pues los católicos tienen el deber, para combatirlos eficazmente, de colocar por cima de todos los intereses la sustancialidad de su fé política, y de unirse prácticamente en apretado haz, precisamente en el terreno mismo en que son llamados, es decir, en el campo político, aunque tengan que reprimir sus particulares sentimientos y prescindir de las pequeñas diferencias que los dividan.

Si esto es liberalismo, amigo Tulio, que venga Riego y lo vea. Nosotros no acertamos á distinguirlo ni á verlo siquiera de lejos.

Por otra parte, ¿quién ha dicho que la ciencia política sea una ciencia absolutamente cierta? Lo que hemos asegurado es que los hechos á que tienen que aplicarse los principios fundamentales de toda política cristiana pueden ser varios, según las circunstancias, y por consiguiente, cabe tocante á ellos diversa apreciación. Esto, y no más, hemos dicho, y en ello nos sostenemos.

Tampoco hemos asegurado, carísimo Tulio, que las conclusiones derivadas de esos principios, se hallen contenidas necesariamente en ellos. Antes al contrario, como consecuencias que son remotas aseguramos que unos hombres las sacan y otros no; quiérese decir que quedan reducidas á la simple categoría de cuestiones ó verdades dudosas. No tenías, pues, necesidad de advertir á tus lectores, que abriesen el ojo para que notasen alguna contradicción, á menos que quisieras hacerles ver el salto mortal que íbas á dar de una inocente afirmación á tu falsa suposición.

¿Y cómo te atreves á decir, por último, que en la mente del articulista á quien rebates, se albergue el error de que las conclusiones derivadas de aquellos principios, puedan luego los hombres aplicarlas como les dé la liberalísima gana, según su apreciación, su ilustración, capacidad, prejuicios, etc.? Si hubieras dicho *aplicarlas*, todo lo demás podría pasar; pero *aplicarlas*, sólo á tí se te ha ocurrido decirlo. Cabalmente, el articulista había dicho antes que la Iglesia se reservaba siempre el derecho de ordenar á sus hijos cómo deban conducirse en la defensa y aplicación de tales cuestiones. Doctrina que se repite dos veces más en el mismo escrito.

Ya ves, Tulio, cómo te has visto obligado á falsificar la doctrina del artículo *feisimo más que Picio* y que el célebre *sargento de Ubrera*, para poderlo combatir. Nos lle-gamos á figurar cuando empezamos á leer

tu artículo «En Guardia», y ponías en riesgo la pluma para rebatir errores gravísimos y trascendentales, que desgraciadamente habíamos sido víctima de algún yerro. A punto estuvimos de darnos por vencidos, teniendo mucho de tu bien cortada pluma y esclarecido talento. Mucho más, cuando decías en el preámbulo «vamos á permitirnos rectificar brevemente, pero despacio, para que no nos enredemos, y clarito para que nos entendamos.» Pero luego que vimos que toda la eficacia de tu estudio hacíasla depender del falible sentido del olfato, cuando te vimos precisado á tergiversar el sentido de las palabras y del raciocinio para sacar la miga que deseabas sacar del escrito, empezamos á respirar con libertad y nos digimos: vamos, á Tulio se le ha indigestado, tal vez, alguno de los párrafos leídos en el escrito, y quiere desahogar la bilis quizá contra la doctrina más sana y los parrafillos más inofensivos que contiene. Precisamente la proposición LVII del Syllabus es la que allí se defiende, aunque también señalamos el peligro que corren quienes por huír del error liberal pueden fácilmente caer en los errores opuestos.

No alarmes, pues, ¡oh Tulio! á tus lectores. Por este lado de la Península no soplan hoy por hoy los vientos del liberalismo manso. ¡Cómo! si oímos tan de cerca los rugidos de la anarquía y de la Mano Negra, que son los hijos que aquel alimentó á sus malditos pechos!

## Album literario

Agotóse de injurias el padrón con que raza extranjera y fementida, traicionando amistad nunca sentida, manchar pretende el limpio blasón de otra raza inmortal jamás rendida. Llena está ya, rebosa la medida, con tantísimo insulto recibido del cobarde enemigo que nos reta; hable pues el cañón y á su estampido, brille ante el rojo sol la bayoneta!

De antiguas glorias el recuerdo brote; é inflame el pecho de la grey hispana, el fuego de la sangre castellana. Truene el cañón y del corcel el trote, y el rápido tañir de la campana llamando á sonatón, den fé galana, de la virilidad con que despierta, el altivo valor del pueblo heroico; de la raza viril que no está muerta, ¡pese al yankee rufian y al mundo entero!

Resurja de sus lechos de granito aquella inmensa pléyade gloriosa, de patrióticos héroes cuyo grito, de Patria y Libertad, divisa hermosa, hizo rodar á un despota maldito! Flote en el aire el hábito bendito de aquellos guerrilleros formidables, y lélico entusiasmo dé al soldado, la gloria de los manes venerables, de tantísimo mártir inmolado!

Hagan acopio de furor los pechos, al recuerdo malvado de la afrenta; surjan del pueblo vil los ruines hechos, contra la noble España que sustenta con cívica entereza sus derechos; estalle el pueblo que los vé maitrechos bajo los pies de viles mercenarios, de una turba soez, de la canalla, y pensando en sus héroes legendarios, haga honor á su gloria en la batalla.

¡Basta ya de sufrir tanta baja! ¡Basta ya de aguantar tanto sonrojo! ¡Salga á plaza otra vez nuestra firmeza, y deje el paso libre nuestro arrojo á la justa sanción de la nobleza! Recabe al fin con fé nuestra firmeza lo que nos ha negado un pueblo artero, que el rostro nos escupe y nos azota; y antes que esclava ¡el del boconero sea España, Numancia, si hay derrota.

Aún no agotó el caudal inapreciable de sangre generosa nuestra España; aun le sienten correr inagotable, cual savia bienhechora y saludable, que de vida los gérmenes entalla. Aún aviva su fé que nade en amara, el recuerdo inmortal de su cartera; del paso de gigante tan fecundo; aun recuerda orgullosa y altanera ¡las naos de Colón y el Nuevo-Mundo!

El valor de la raza no ha menguado, que á través de los siglos siempre brilla, y en la gloria de España está basado. ¡Mientras quede del mástil una astilla, notará su estandarte venerado! ¡Truene pues, el cañón!... ¡Guerra al osado! ¡Recobre su esplendor nuestra silueta! ¡España marchará sobre la meta, y al yankee arrojará del otro lado al golpe de su invicta bayoneta!

¡Españoles!... ¡al arma con coraje! Ya nos llama el clarín á la batalla! ¡Volemos á luchar!... ¡Venga metralla!... ¡Valientes del Callao... ¡Al abordaje!... ¡Romped á hachazos la traidora valla tras de la cual se oculta esa canalla que así no lanzará sus rotos vanos. ¡Adelante valientes!... ¡dad con saña. ¡Mirad, mirad, cual corren los villanos cual piara de tocinos... ¡Viva España!

MANUEL DELGADO Y URANGA.  
Santander 28 marzo 1898.

## Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Las elecciones en Cuba  
Madrid 23—3'10 t.  
Un despacho de la Habana recibido por el *Heraldo* da cuenta de que las elecciones verificadas ayer fueron muy frías. Ha habido muchas sorpresas. El señor Morote, redactor de *El Liberal*, ha derrotado al otro candidato don Crescencio San Martín. El señor Alas ha derrotado á don Tesifonte Gallego.

Los constitucionales han faltado á la palabra.

**La atención pública**

La atención pública en la Habana está fija en todas las cuestiones pendientes entre España y los Estados Unidos.

**Lo de los socorros**

Madrid 28—3'10 t.

Comunican de Nueva York diciendo que la cuestión del *Maine* no tiene ya la importancia que tenía en un principio, estando fija toda la atención en el envío de socorros á los reconcentrados cubanos.

Mac-Kinley, según el mismo periódico, está resuelto á continuar mandando socorros.

Dice que España no puede negarse á esto.

Añade que tampoco puede negarse á que los buques mercantes que llevan los socorros vayan escoltados por buques de guerra.

Añade que Inglaterra no se negó á que se enviaran socorros á los irlandeses.

**Inexpugnable**

Según todos los técnicos el puerto de la Habana es inexpugnable y no podemos abrigar el temor de que sea atacado, con éxito, por escuadra alguna.

RODRIGO.

**La semana financiera**

(Especial para LA ATALAYA)

De duelo para el crédito nacional puede considerarse la semana transcurrida. El principal signo de crédito ha descendido cinco puntos, los cambios registran una elevación equivalente. Todos los valores que de algún modo se relacionan con la Hacienda pública han sido arrastrados por la explosión de la baja.

No hemos de incurrir en la vulgaridad de atribuir esta inmensa desdicha al informe de la comisión americana relativa al *Maine*, ni á la actitud manifiestamente hostil del tendero Mac-Kinley y de las insolentes Cámaras yankees.

El informe era de esperar que nos fuera desfavorable y la actitud de los *yankees* por muy conocida debía estar descontentada. La baja de los fondos, por nosotros prevista, había de manifestarse á plazo más ó menos largo, como consecuencia fatal de los artificios empleados para sostener el crédito á una altura que contrastaba con el estado crónico de guerra en que vivíamos y con la situación cada día más angustiosa del Tesoro. Todos, gobiernos, prensa política y rentistas del Estado, han contribuido á precipitar el desmoronamiento de los fondos; los gobiernos con sus optimismos infundados, puesto que carecen de base en realidades políticas ó económicas, la prensa con su silencio primero y después con sus alarmas, y los rentistas con su desdén á estudiar y discurrir por cuenta propia sobre los asuntos que afectan á sus intereses, todos tienen su participación en la violencia de la caída que el crédito experimenta. Hubieran unos y otros leído nuestras imparciales informaciones y practicado nuestros leales consejos y la baja paulatina, suave, no produjera tantos quebrantos.

El descenso del interior durante la semana, representa más de cinco enteros desde 62'35 á 57'05. En igual período el exterior en París ha perdido más de 6 puntos. Los demás valores secundan el movimiento. El exterior, desde 76'70 baja á 71'40; el amortizable, de 74'10 á 69 por 100; las *Cubas viejas*, de 90'60 á 80 por 100; las *nuevas*, de 75 á 68; el *Tesoro*, de 101 á 99; las *Aduanas*, de 93'70 á 87; las *Pilipinas* de 92'75 á 87 por 100.

El *Banco de España*, de 402 á 378 y los *Tabacos* de 245 á 222.

Los *francos* ascienden de 38'65 á 42'75 y la *libra* de 35'09 pesetas á 36'02.

Las cifras anteriores nos excusan de nuevos comentarios.

Santiago M. Palacio,

(Director de la Gaceta de la Bolsa)

Madrid 27 marzo 1898.

**Actos religiosos**

Continúa celebrándose en la iglesia de Santa Lucía el piadoso septenario á la Virgen de los Dolores.

Los fieles, en número muy considerable, acuden fervorosos á oír las saludables enseñanzas del reverendo P. Nicanor de Jesús, carmelita del convento de Bogota.

Este orador, conocido ya en Santander, como dijimos pocos días hace, posee excelentes condiciones, y sus discursos despiertan vivo interés en el auditorio, que reconoce la justa fama de que viene precedido el virtuoso carmelita.

El viernes próximo terminará el septenario, y las personas que durante cuatro días, por lo menos, hayan asistido á él, pueden recibir, confesados y comulgados, la Bendición Papal, que dará el reverendo P. Nicanor de Jesús después de pronunciar el sermón en la tarde de dicho día.

En la Anunciación—vulgo *Compañía*—la Real Hermandad «Milicia Cristiana» celebra también piadosos ejercicios cuaresmales; por la mañana para señoras solamente, y por la tarde para hombres.

El R. P. García Frutos, de la Compañía de Jesús, es el orador encargado de los sermones, según oportunamente anunciamos.

Á oír á este ilustrado jesuita y practicar, á la vez, las devociones propias de los piadosos ejercicios, concurren á la iglesia de la Compañía muchos fieles, tanto por la mañana como por la tarde, demostrándose una vez más que en este católico pueblo no se extingue la fe, sino por el contrario, extiende sus honradas raíces más y más cada día.

La «Milicia Cristiana», antigua asociación religiosa, contribuye indudablemente con sus piadosos actos á esa cristiana obra, á que aumenta de día en día la fe y la piedad de este pueblo.

En la iglesia del Sagrado Corazón terminaron el domingo último los ejercicios organizados por la congregación «Hijas de María» y la del «Apostolado de la Oración».

También han acudido á oír la divina palabra al templo de los padres jesuitas muchísimas personas, habiendo comulgado el último día más de mil.

**ESPAÑOLES Y YANKEES**

(POR TELÉGRAFO)

**En las Cámaras yankees**

Madrid 28—12'30 t.

Telegrafían de Washington dando cuenta que en la Cámara de representantes se discutía la cuestión de la Marina.

Mr. Shanson pidió que los Estados Unidos intervinieran directamente en la cuestión cubana.

Mr. Dautrile, se mostró contrario á una guerra con España, pues dijo que no era prudente proveerla mientras no se cuenta con mejores buques.

Añadió que era preciso no comprar barcos viejos y malos en Europa y constituir una escuadra con buques nuevos y bien construidos en los Estados Unidos y tripulados por americanos.

Pidió la inmediata construcción de tres grandes acorazados.

**Cambio de notas**

Continúanse cambiando notas diplomáticas entre el Gobierno de España y Washington.

**¿Qué quieren?**

Madrid 28—3'10 t.

Toda la prensa jingoista publica duros ataques á España, procurando soliviantar los ánimos contra nosotros.

**La escuadrilla**

Un despacho de Washington da cuenta de que allí se dice que al llegar la escuadrilla de torpederos y destroyers españoles á Puerto Rico, se la dará orden de que no continúe su viaje á la Habana.

**¿Qué miedo hace!**

Comunican de Washington que en el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama diciendo que el crucero español *Temerario* había salido de Montevideo y se temía fuera á destruir á los buques americanos *Oregón* y *Marieta*, que se encuentran en el Callao.

Este demuestra el miedo y las desconfianzas que los norteamericanos poseen en las actuales circunstancias.

**Pareceres encontrados**

Dicen de Washington que el secretario de Estado Mr. Day es partidario de que el Gobierno yankee intervenga en los asuntos de Cuba.

Los demás secretarios del Gobierno de los Estados Unidos son contrarios á esta opinión.

**«The Herald»**

Dicen de Nueva York que *The Herald* muéstrase partidario de una intervención amistosa con Inglaterra y Francia, para arreglar los asuntos pendientes entre España y los Estados Unidos.

RODRIGO.

**Crónica provincial**

**De Santiuurde de Reinosa**

A las dos de la tarde del domingo, 27 del actual, tomó posesión con toda solemnidad de la parroquia de San Juan Bautista de Santiuurde de Reinosa, el joven é ilustrado sacerdote don Manuel García Díaz, recientemente nombrado párroco de la misma en virtud del último concurso, siendo asistido en las ceremonias del ritual por los muy dignos señores don Emilio Villegas, arcipreste y párroco de Pesquera, y don Santiago Pereda y Carreira, anciano economo saliente. Dióse posesión el virtuoso párroco de Quijas, don Leandro García Díaz, quien dirigió al pueblo sentidas y elocuentes palabras alusivas al acto.

A pesar de la fuerte nevada que obstruía los caminos de la iglesia, fué grande la concurrencia de los fieles, y dieron todos cordialmente la bienvenida al nuevo párroco.

Con perfecto orden y tranquilidad absoluta se han verificado en igual día en el mismo ayuntamiento, las elecciones para diputados á Cortes, habiendo obtenido el candidato conservador señor Viesca y los ministeriales señores Sarabia y Aparicio, los votos que oficialmente son ya conocidos.

EL CORRESPONSAL.

**AL MINISTRO DE LA GUERRA**

**La guarnición de Santander**

Prosiguiendo en la buena campaña emprendida—que ojalá sea coronada por el buen éxito, aunque mucho tememos que no tenga esta vez mejor resultado que otras la causa de la justicia que en este asunto es la causa por que abogamos—vuelve el corresponsal de *El Nacional* en esta ciudad, don José de Lavín y Fernández, á insistir en la necesidad de que se aumente, como es debido, la guarnición de esta plaza, aduciendo en apoyo de tan razonable demanda nuevos datos encaminados á demostrar la injusticia que con esta noble ciudad se comete en ese punto para nosotros tan importante.

Por las mismas razones que nos movieron á trasladar á estas columnas el anterior artículo del señor Lavín, publicado también en *El Nacional*, acerca del mismo asunto y con el mismo título que sirve de encabezamiento á estas líneas, reproducimos á continuación el que hallamos en el número de aquel periódico llegado ayer á esta redacción.

Dice así: «Suponiendo ya enterado al ministro de la Guerra de las razones aducidas en mi artículo anterior respecto á las injusticias que se cometen con Santander, al no concedernos la guarnición que de derecho nos corresponde, injusticias que redundan siempre en perjuicio de un pueblo noble, á la vez que sufrido, voy á exponer á su excelencia, para que lo tenga presente, la diferencia que existe entre la justicia de ayer y la injusticia de hoy, ó lo que es lo mismo, la diferencia que hay de gobernantes á gobernantes».

El Gobierno de O'Donnell, allá por el año de 1852, clasificó para la tributación los puertos de España en cuatro órdenes distintos. Y, como quiera que Santander tributa como uno de los que más fué clasificado de primera clase, señalándole de guarnición un regimiento completo de línea, un escuadrón de caballería y una batería de montaña; arregló el castillo y fuertes que defendían el puerto y nos asignó, con el carácter de permanente, un buque de guerra.

Pues bien: si entonces Santander, que tributaba mucho menos que en la actualidad, merecía toda esa guarnición, ¿es justo que hoy nos den para guarnecer una capital de 50.000 habitantes, *cincuenta soldados de infantería*? ¿Le parece prudente al señor ministro de la Guerra compensar los sacrificios que hace Santander con la guarnición que hoy tiene asignada? ¿Está bien que en casos extremos tenga que reconcentrarse toda la guardia civil de la provincia, dejando abandonados aquellos servicios, por falta de guarnición?

Muchas reclamaciones se han hecho ya sobre este particular sin resultado alguno. Promesas, y nada más que promesas, hemos conseguido hasta la fecha. Pero, como la paciencia se agota, nada de particular tendrá que un pueblo cansado de sufrir tantas y tantas humillaciones, y que siempre ha tenido por lema la nobleza de sus hechos, prescinda de reclamaciones inútiles y proteste, de modo tal, que no haya lugar á duda alguna de que sea atendido y protegido, á tenor de otros pueblos que tienen muchísimos menos méritos, aun cuando bastante más influencia.

La justicia demanda una reciprocidad equitativa entre el sacrificio que hace gustoso el pueblo de Santander y la consideración que á ese sacrificio debe corresponder por parte del ministerio, haciendo que se consuma una razonable porción del enorme presupuesto de Guerra, en el pueblo que tanto le ayuda.

Así lo comprendió el ilustre general Weyler siendo comandante del sexto cuerpo de Ejército el año 1893. Entonces, que teníamos de guarnición 200 soldados, pudo apreciar este valiente general que no eran suficientes para una capital de tanta

importancia, y desde luego creyó conveniente se aumentasen hasta el número de 1.000, mas otras concesiones, tal como la residencia temporal del comandante en jefe y su Estado Mayor. Este proyecto, que hubiera llevado á cabo el general Weyler, fracasó por coincidir en aquellos momentos con su relevó en el mando del sexto cuerpo de Ejército. Pero como quiera que entonces teníamos 200 soldados y hoy sólo tenemos 50, ¿no le parece al señor Correa que el proyecto del general Weyler se podía llevar á feliz término con mayor motivo? Tenga en cuenta el general Correa que Santander no escatima sus aplausos á todos aquellos que, obrando en justicia, corresponden con nobleza á reclamaciones de pueblos postergados. No olvide el señor ministro de la Guerra que Santander tiene derechos adquiridos para que su plaza sea guarnecida por mayor número de hombres. Y piense también el señor ministro que estamos en nuestro derecho al reclamar para nosotros los mismos beneficios que, tanto S. E. como sus compañeros de Gabinete, dispensan á otras ciudades en contra de la nuestra, tan noble y patriótica como la que más y tan humillada y sufrida como ninguna.

JOSÉ DE LAVÍN Y FERNÁNDEZ.

**POR LA PATRIA**

Según leemos en la prensa madrileña, ya ha quedado constituida la comisión nombrada para el desarrollo de la idea—iniciada por *El Monitor del Comercio*—de una suscripción nacional, á fin de construir y regalar al Estado un buque de guerra llamado *Dos de Mayo*.

Forman parte de la misma el señor obispo de Sión, los señores Castelar, López Domínguez, marqués de Comillas y los presidentes de la Asociación de la Prensa, de la Cámara de Comercio, del Circulo de la Unión Mercantil y de la Asociación de Funcionarios Civiles.

Su primera reunión se verificará el lunes próximo en el palacio del Buen Suceso, residencia del señor Obispo de Sión.

El primer día de haber que se ha recibido es el de don Felipe Muñido Ballester, de Osso de Cinca (Huesca), que ha remitido cinco pesetas en sellos. El señor don Luis Delgado, español residente en Birmingham (Inglaterra), ha anunciado la remisión de dos sellos de su haber, que importan 13 céntimos y 4 peniques.

Los señores Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Osma han remitido entusiastas adhesiones.

**DE TODAS PARTES**

**Dientes artificiales**

Es curiosa la estadística que publica un diario neoyorkino, acerca del consumo anual de dientes en los Estados Unidos. En 1893, una sola fábrica de Nueva York expendió la friolera de ocho millones de dientes de porcelana, y otras doce fábricas menores, en el mismo año, cosa de veinte millones. Fabricanlos de porcelana, kaolín y cristal de roca; calentados hasta el rojo estas sustancias, las dejan caer en agua fría y se convierten en polvo fino, que amasan, moldean y cuecen, y dan después un baño de esmalte que los asemeja á los naturales. Este consumo extraordinario es causa de que la profesión de dentista sea una de las más lucrativas en dicha nación.

Otro cálculo hace el mismo estadista, es del oro que se emplea en empastar los dientes, y resultan unos 500.000 gramos, ó sea de 10 millones de reales, y así, suponiendo que esto dure tres siglos, contendrán las necrópolis yankees unos 3.000 millones de reales en oro puro, suma igual á la moneda de oro que actualmente circula en la Unión Americana. «¡Sabe Dios!—concluye el estadista—si se resistirá el espíritu positivo de los yankees á la tentación de explotar esta nueva California, y arrancan las pepitas de oro de las mandíbulas de sus abuelos!»

**Curiosidades**

Si una tarjeta ó cualquier otro papel se introduce en una disolución de subacetato de plomo y después se orea hasta que seque, quedará lleno de preciosos dibujos, parecidos á los que el hielo forma en los cristales en invierno. También se pueden hacer dibujos hermosos, poniendo sobre la tarjeta flores y yerbas bien aplastadas y rocíandola después por medio de un cepillito con anilina de colores.

**Alcoholismo hereditario**

El P. Fellmann, de la Universidad de Bond, ha hecho curiosas investigaciones sobre los estragos del alcoholismo en una familia. Ada Turke, nacida en 1740, murió alcohólica á principios de este siglo, después de haber vivido vagabunda y entregada al latrocinio. Ochocientos treinta y cuatro individuos cuenta su descendencia; el Padre ha podido averiguar la terrible historia de 709 de ellos, y los resultados que ha obtenido son: 106 han nacido ilegítimamente, 142 son mendigos ó 64 viven pensionados en los depósitos de mendicidad; 181 mujeres han pasado su vida en las casas de perdición, y 76 individuos han sido condenados por varios crímenes; siete de ellos por asesinios. En setenta y cinco años esta familia de alcohólicos ha costado al Estado, en socorros de indigentes, mantenidos en las cárceles y perjuicios ocasionados, más de cinco millones de marcos.

**El gallo cataléptico**

Es curiosa la experiencia llamada del gallo cataléptico. Colóquese un gallo tendido sobre una mesa negra, y sujétesele un hilo tocando á la mesa. A continuación del pico brácese con el hilo sobre la mesa una línea de 40 á 50 centímetros. El gallo seguirá con la vista la dirección de la recta, y quedará inmóvil y cataléptico.

**Locomotoras**

Según una estadística, hay en el continente europeo unas 61.000 locomotoras, y 48.000 en el resto del mundo.

Para cada 100 kilómetros de ferrocarril existen 50 locomotoras en Inglaterra y Bélgica, 33 en Alemania, 29 en Francia, 25 en Rusia, 20 en Austria, 18 en Italia, 14 en la India y 12 en los Estados Unidos del Norte de América.

En Inglaterra, el 1.º de enero de 1893 funcionaban 15.552 locomotoras, en Alemania 12.811, en Francia 9.747, en Rusia 9.691, en Austria 4.610, en Italia 2.286, en Bélgica 2.322, en los Estados Unidos 29.398, en la India 3.237.

De España no hemos recibido datos.

**El comercio de marfil en Africa**

El peso total de colmillos de elefante que suministra Africa anualmente es de 800.000 kilogramos. La mayor parte se vende en Inglaterra, las Indias y la América del Norte. Suponiendo que cada colmillo pese 10 kilogramos, esta producción corresponde á una hectómete de 40.000 elefantes por año. Es, pues, de temer que antes de mucho tiempo las fuentes no correspondan á las necesidades, lo que puede servir de estímulo á los inventores y fabricantes de marfil artificial.

**Estafeta local**

**Viaje y boda**

Ayer salió para Bilbao, donde se embarcará con rumbo á Dunkerque, nuestro muy querido amigo, el notable pintor don Fernando Camoyano, que tanto tiempo ha vivido entre nosotros y tantas simpatías y amistades ha sabido ganarse en este pueblo, así por sus excelentes prendas personales como por sus hermosas producciones artísticas.

El viaje del señor Camoyano obedece, como no ha mucho dijimos, á un motivo muy relacionado con su felicidad y la de otra persona. Va, en efecto,—para decirlo con toda claridad, pues ya no es indiscreto levantar el velo—á realizar su proyectado enlace con una distinguida señorita nacida y residente en aquel importante puerto de la veleta republicana.

Nuestro querido amigo nos rogó encarecidamente que en su nombre manifestásemos á los muchos

y buenos amigos que deja en Santander la imposibilidad en que se hallaba de despedirse personalmente de todos, como era su deseo, por haber recibido inopinadamente aviso telegráfico de la salida del vapor que ha de conducirle á Francia, y nos encargó que enviásemos á todos desde las columnas de LA ATALAYA su afectuosa despedida, como lo hacemos en cumplimiento de dicho encargo.

Muy gratos recuerdos lleva Camoyano de Santander; pero no menos gratos é indelebles los deja aquí el simpático pintor sevillano, que era considerado ya como «de casa».

Leve buen viaje nuestro inolvidable amigo, á quien deseamos todo género de satisfacciones durante su permanencia en el extranjero y muchas felicidades en el nuevo estado que abrazará dentro de poco.

**NOTICIAS**

**RHUM CAFÉ**

—Y—

**ANIS PERAL**

Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

**Audiencia**

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Cabuérniga, seguida contra José Manzanedo Almirante, de diez años de edad, residente en Barcenamayor, y acusado de haber penetrado en una huerta de doña Francisca de Juan y sustraído cinco cebollas que tuvo que dejar abandonadas sobre la tapia de dicha huerta por haber sido sorprendido por José Gómez.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de hurto y de autor al procesado, para el que solicitó la imposición de 125 pesetas de multa caso de declarar el Tribunal que había obrado con discernimiento.

La defensa solicitó la absolución de su cliente por falta de participación en el delito y por que aun habiéndola tenido concurriría en su favor la circunstancia eximente de haber obrado sin discernimiento.

**LA CAUSA DE LA ALAMEDA**

En la sección segunda y ante el Tribunal del Jurado compareció ayer Fernando Cortés del Valle y Franco, acusado del delito de homicidio en la persona de Feliciano Tamayo, á quien infirió una herida con un cuchillo, sobreviniendo la muerte á consecuencia de ella á los pocos momentos.

El ministerio fiscal en su informe de hecho calificó los originarios de la causa de un delito de homicidio y de autor al Fernando Cortés, con la circunstancia atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa grave.

La defensa estuvo conforme con la calificación del delito y participación atribuida á su cliente; pero sostuvo que concurrían en favor de éste además de la circunstancia atenuante indicada por el Ministerio fiscal, las 4.ª y 7.ª del art. 9.º del Código.

Después del resumen del señor Presidente de la Sección de Derecho los Jurados pronunciaron el siguiente veredicto.

Á la primera pregunta: «Fernando Cortés del Valle es culpable de haber inferido á Feliciano Tamayo la noche del 1.º de agosto anterior una herida incisa en la región supra-hívida que seccionando la vena yugular le produjo una abundante hemorragia á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos?»—SI.

Á la segunda pregunta: «Dicho suceso acaeció en el sitio denominado la primera Alameda, de esta población?»—SI.

Á la tercera pregunta: «Precedió al mismo una cuestión que poco antes habían tenido el Fernando y Tamayo por haber tocado éste con una varita á una mujer á quien aquel acompañaba?»—SI.

Á la cuarta pregunta: «Durante el desarrollo de esta cuestión, dió también al Tamayo dos golpes con la varita al Fernando?»—TERMINO.

Á la quinta pregunta: «Terminó la misma por haber mediado algunas personas de las que allí había para pacificar á ambos contendientes?»—SI.

Á la sexta pregunta: «Poco después que éstos se separaron, volvió el Fernando al encuentro del Fernando y al hallarle fué cuando le asió el golpe que le ocasionó la herida productora de la muerte?»—SI.

Á la séptima pregunta: «Antes de causarsele dicha herida trató el Tamayo de levantar el palo en actitud amenazadora?»—NO.

Á la octava pregunta: «Se propuso el Fernando causar la muerte al Tamayo?»—NO.

En vista del precedente veredicto, el Ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de diez años de prisión mayor, accesorias y 2.000 mil pesetas de indemnización.

La Sección de derecho dictó sentencia, imponiendo al Fernando Cortés del Valle la pena de nueve años de prisión mayor, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto y mandando se inutilice el cuchillo con que se produjo la herida.

**Granada**

Un matrimonio necesitado con cuatro hijos que vive en la travesía de San Simón, barrio de la Concha número 9, piso primero, solicita de las almas caritativas algún socorro para atender á su situación calamitosa.

Los donativos pueden entregarse en dicha habitación ó en la administración de este periódico.

**El descanso dominical**

En Barcelona está dando ruido el descanso dominical. Algunos dueños de establecimientos se niegan á seguir la conducta de varios compañeros suyos, de cerrar los domingos, y han desestimado las pretensiones que en este sentido les han hecho los dependientes.

Varios grupos de éstos recorrieron anteayer domingo las calles pretendiendo obligar á los dueños de establecimientos abiertos á que los cerrasen. La policía les cortó el paso y los disolvió. Volvieron á reunirse los grupos y apedrearon los establecimientos abiertos, huyendo después.

Fueron detenidos varios apedreadores, á algunos de los cuales les pusieron en libertad poco después, por no resultar cargos contra ellos.

**La baja de valores**

La enorme baja que estos días han sufrido los valores trae consigo ahora otras dificultades. El Monte de Piedad de Madrid y muchos establecimientos bancarios de provincias obligarán á reponer sus garantías á aquellas personas á las que tienen hechas préstamos con pignoración de valores.

Si se cumplen con rigor los estatutos de aquellos establecimientos serán muchas las cantidades

de papel que habrán de salir al mercado á la venta, por ser imposible á sus dueños reponer las garantías.

Solamente el Monte de Piedad tiene hechos préstamos por valor de 33 millones de pesetas. Créese que no harán nuevos préstamos sobre valores, por ahora, los citados establecimientos.

**Movimiento demográfico**

Del día 28 de marzo de 1898.  
Nacimientos: 5 varones y 3 hembras.  
Defunciones: José López Arjona, 3 meses, Arcelero, 13, 1.º.  
Vicente Serafín Gutiérrez, 17 meses, Calzadas Altas, 43, 1.º.  
Sorapio Pedros Rolly, 22 años, Carcel.  
María San Martín Bustillo, 2 años, Peñacastillo.  
Esteban Roy Pérez, 4 meses, San Martín, 35, 1.º.  
Isidoro Baraja Castillo, 11 meses, Rivera, 13, 1.º.  
Eduardo Ortíz Cervera, 11 meses, Burgos, 34, 1.º.  
Carlos Amor García, 79 años, Hospital civil.  
Matrimonios, ninguno.

Desde la estación de Solares á Puerto Chico se extravió el sábado una caja que contenía algunas armas.

La persona que la haya encontrado puede entregarla en el escritorio de los señores E. de Vial y Hermano.

El Ayuntamiento de Arnuevo ha declarado prófugo al mozo Hipólito Martínez Ruiz, por no haber asistido al acto de declaración y clasificación de soldados.

En poder de don Tomás Mantecon, vecino de Vega de Pas, se halla en custodia, por haberla encontrado causando daños en propiedad particular, una yegua, como de 12 años, pelo alazán, cabos negros, cola recortada y herrada en las cuatro patas. El que se crea su dueño puede pasar á recogerla en el término de 30 días.

**De elecciones**

El resultado recibido en el Gobierno civil hasta las diez de la noche de ayer, es el siguiente:  
*Districto de Santander:* don Justo

y a Emilia Laso Calderón, de estado viuda, madre de Esteban Cueto, soldado que fué también del ejército de Cuba.

Ambas pensiones se pagarán por esta delegación de Hacienda, y las cobrarán, los primeros desde el 20 de septiembre último, y la segunda, desde el 8 de mayo del año pasado.

Han sido destinados á los cuerpos que á continuación se expresan los siguientes soldados naturales de esta provincia, regresados de los ejércitos de Ultramar:

Al regimiento de Andalucía, número 52, Manuel González Herra, natural de Los Corrales; Manuel Santander Expósito, de Torres, y Gumersindo García Guerra, de Santander.

Al batallón de cazadores de Madrid, número 2, Francisco Castellano Lliano, natural de Santander.

**Una desgracia**

A las cinco y media de la mañana de ayer puso fin á su existencia, disparándose un tiro en la sien derecha un individuo de oficio cochero, llamado José Pérez Botellas, de 50 años de edad, conocido por el nombre de *Pepe el Valenciano*.

El suicida se quedó anteanoche de guardia con otro compañero en una cuadra de la calle de Magallanes.

Al oír su compañero la detonación, acudió en su auxilio y al verle herido le condujo á la Casa de Socorro en donde le hizo la primera cura el médico de guardia señor Almiñana, el cual manifestó que la herida era mortal de necesidad.

En efecto, al poco tiempo, y después de haber el suicida demostrado su arrepentimiento por el indisculpable acto que había cometido, falleció el infeliz Botella.

En los primeros momentos se personó en la Casa de Socorro el juez municipal, en funciones de instrucción, señor Mediavilla, el cual, después de ordenar que el cadáver fuera conducido al depósito, comenzó á instruir las primeras diligencias.

El suicida era casado y deja once hijos y su esposa en el mayor desamparo. Dios haya tenido piedad del alma del desgraciado.

Ayer falleció en el pueblo de Molledo, seis y media de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Isabel García de las Lomas; y en esta ciudad, á las tres de la tarde, conforada también con los auxilios espirituales, doña María Candelaria de Beraza y Martínez.

De todas veras nos asociamos al dolor que en estos momentos experimentarán las respectivas familias de aquellas señoras, y suplicamos á los lectores de LA ATALAYA unan sus oraciones á las nuestras para conseguir del Todopoderoso el eterno descanso de las finadas.

Ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido y acreditado comerciante de esta plaza don Joaquín Pérez Peña.

Era muy estimado en Santander, donde contaba con muchas simpatías y muchas y muy buenas relaciones, que apreciaban en lo que valían sus prendas de carácter y sus cualidades de honrado ciudadano y cumplido caballero.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado, á cuya familia enviamos un pésame muy sentido.

**Incendio. — Tres casas quemadas Muerto entre las llamas**

A las nueve de la noche del viernes último se declaró un incendio en una casa del pueblo de Santa María de Cayón.

El fuego se propagó á dos casas inmediatas y las tres fueron pasto de las llamas.

La guardia civil de Selaya acudió á prestar sus auxilios en los primeros momentos, pero el incendio se desarrolló tan rápidamente favorecido además por el fuerte viento que reinaba, que nada pudo hacerse para sofocarle.

Las casas que se quemaron eran de la propiedad de Vicente Mira, Francisco Muriedas y Segundo Ocejón Mirones.

A punto cierto no se ha podido averiguar la causa del siniestro.

El fuego comenzó por la casa de Mira, el cual momentos antes había bajado á la cuadra y se supone que de la luz que llevaba cayese alguna chispa sobre la yerba que en la cuadra había amontonada.

Dicho individuo no se fijó en ello y cuando se dio cuenta de lo que sucedía, ya el incendio había tomado extraordinarias proporciones.

Tan rápidamente se propagó el incendio que no fué posible salvar casi ninguno de los enseres de las tres casas, y no fué esto lo peor, sino que el vecino de una de ellas Segundo Ocejón, natural de dicho pueblo de Santa María de Cayón, anciano de 77 años de edad, no pudo salir de la casa, y como estaba ésta ardiendo por los cuatro costados, no fué tampoco posible prestarle auxilio eficaz, pereciendo el pobre anciano entre las llamas.

Después que el fuego hubo reducido á cenizas las tres casas, se encontró el cadáver del infeliz completamente carbonizado, al pie de una puerta del interior de su casa.

Las pérdidas materiales fueron de alguna consideración, pues como antes decimos no pudo salvarse nada, siendo abrasados todos los muebles ajuarados de labranza, y la yerba y granos que en las casas había.

Esta catástrofe ha causado grande impresión en aquel vecindario.

Se ha celebrado en Madrid, á presencia de la Reina y del Obispo de León, el sorteo de los nombres para el acto del lavatorio que se celebrará en Palacio el Viernes Santo.

Había 743 candidatos. Han resultado elegidos 13 mujeres y 14 hombres.

Todos ellos fueron reconocidos por el médico de Palacio, para ver si se encontraban en buen estado de salud.

**M. SÁNCHEZ SARÁCHAGA**  
ESPECIALISTA  
EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS  
De regreso de su visita á las clínicas extranjeras reanuda desde el lunes, 28 del presente, su consulta, de once á una.

MUELLE, 3  
**MUSICA CELESTIAL, por AMADÍ**  
Esta obra se halla de venta, además de en los puntos ya anunciados, en la administración de este periódico.

**D. BENET, médico y DENTISTA**  
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.  
Cortiguera. — Dentista — Atarazanas 10

**REMITIDO**

Señor director de LA ATALAYA.  
Santander 28 de marzo de 1898.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted tenga á bien dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado; por lo que le anticipan las gracias sus afectísimos S. S. Q. S. M. B., Severo Díez, Pedro de Berrazuela, Inocencia Fernández, Tomás Casiano, Vicente Pérez, Matilde Nárez, Adelaida Camino.

Hemos leído en el número 1874 de LA ATALAYA, correspondiente al día 27 del corriente un remitido suscripto por *Domingo Nájera D'Arce*, que no podemos dejar sin contestación porque se nos alude atribuyéndonos hechos cuya falsedad es bien notoria por lo que respecta á las escuelas dirigidas por los firmantes, y así creen que sucederá en todas.

¿Dónde ha visto el remitente que el carácter de las Escuelas municipales sea el de *gratuitas*, como él afirma, con el vulgo de Santander? Lea el artículo 37 de ley de 9 de septiembre de 1857, cuyo artículo 9.º cita, y verá que el título de estas escuelas es el de escuelas públicas, no el de gratuitas, ni de balde, como aquí se las llama.

En estas escuelas tienen perfectamente derecho á ser admitidos desde el hijo del mendigo hasta el hijo del potentado, que tengan su residencia en el pueblo donde radique la escuela, sin más diferencia que la de recibir la enseñanza enteramente gratuita los hijos de padres absolutamente pobres, los de los guardias civiles y de carabineros, y de pagar retribuciones los hijos de padres pudientes, en la proporción que estime la Junta local de primera enseñanza, corporación que no ha dado señales de existencia en Santander, hace la miseria de 25 años, por lo menos.

¿Vé el remitente como no sabe por dónde anda el tema de legislación de primera enseñanza? En las escuelas públicas de Santander, como en todas debe hacerse, ingresan los niños mediante papeleta de matrícula expedida por la Alcaldía, y en todas se consigna la calificación de pobres, calificada á todas luces ilegal, como consignada por quien no tiene atribuciones para ello. Si con la calificación de pobres ingresan niños pudientes, ¿cúlpese á quien correspondía, no á los maestros.

Es absolutamente falso que en las escuelas que están á cargo de los firmantes se cobre á los alumnos retribución alguna; y si el autor del remitido sabe algo en contrario, tiene obligación, como caballero, de publicar la escuela y el nombre del maestro ó maestra donde esto sucede, á fin de que no padezcan justos por pecadores.

¿Quién ha dicho al remitente que el derecho que el artículo 132 de la Ley concede á los maestros de escuela pública no reza con los de Santander? ¿Acaso Bilbao, Valladolid y todas las poblaciones de alguna importancia carecen de colegios buenos, regidos por medios en donde puedan recibir instrucción los hijos de padres pudientes? Muy atrasado está de noticias el *Domingo Nájera D'Arce*.

Sin faltar á lo preceptuado en el artículo 192 de la Ley vigente, tienen la enseñanza primaria gratuita para pobres y pudientes en Madrid, Valladolid, Bilbao, etc., etc.; pero pagan á cada maestro, en concepto de indemnización de retribuciones, el equivalente á la cuarta parte del sueldo legal; y sin salirnos de esta provincia, tenemos á Laredo que paga á sus maestros bastante más de la cuarta parte, por este concepto.

Estos pueblos son los que verdaderamente favorecen la enseñanza popular sin perjudicar los legítimos y sagrados intereses de los maestros; zóbranse así en Santander?

Se blasona mucho de amor á la instrucción; pero sería muy difícil por no decir imposible, probar que ese amor pase de platónico, ó como vulgarmente se dice, de dientes á fuera.

Hace cuarenta años que se consignó en la vigente Ley de Instrucción pública el arriba citado artículo 192, que concede á los maestros de las escuelas sueldo con arreglo al censo de población, casa decente y capaz para ellos y sus familias y las retribuciones de los niños que puedan pagaras, y otros cuarenta que el excelentísimo Ayuntamiento de Santander tiene incumplido este precepto legal; no obstante las reclamaciones de los interesados y de las resoluciones de la Junta provincial de Instrucción pública de 21 de enero de 1879, no cumplida ni apelada de otras resoluciones posteriores en igual sentido y con la misma suerte, y de haber el señor gobernador, de acuerdo con lo informado por la Junta de Instrucción pública y Comisión de la excelentísima Diputación provincial, con fecha 29 de marzo de 1897, echado abajo el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en 25 de septiembre de 1895, negando á los maestros el derecho á percibir las retribuciones; ¿quién ha dispuesto gubernativa tampoco se ha cumplido, y de la cual, según nuestras noticias, tampoco se ha alzado en tiempo oportuno.

Con esta tardanza en no cumplir lo que la ley preceptúa y está consignado en los títulos administrativos de sus maestros, con lo que están de acuerdo, como no pueden menos, todas las autoridades superiores, lejos de favorecer la instrucción y excitar el celo de los maestros, sólo se da lugar á que éstos gasten en lecciones particulares de los niños que sólo consagrarían á la escuela con sólo dárles sin repugnancia lo que la ley les concede.

No necesita el remitente molestarse en llamar la atención del señor Pinal para que se interese por la enseñanza: son bien conocidos el celo, ilustración y carácter del actual Alcalde, y no necesita más que enterarse de que no se cumple la ley respecto á los maestros de la capital; que no hay la mitad de las escuelas que la ley previene con arreglo al censo, y que estas escuelas hacen suma falta para que los niños puedan tener ingreso en las épocas ordinarias y recibir la educación y enseñanza en las condiciones más ventajosas.

Suspendemos aquí nuestra contestación, por no hacerla demasiado larga, esperando que el remitente manifieste lo que le exigimos y lo que se le ocurra en contra de nuestro escrito, caso de no estar conforme, para continuarla hasta donde lo exijan sus argumentos.

**MAS TELEGRAMAS INTERIOR**

**La prensa francesa**  
Madrid 28 — 310 t.

Un despacho de París da cuenta de que el periódico *Le Fíguro* dice que la paz entre España y los Estados Unidos depende de la actitud de los nuevos diputados elegidos, al contestar á las intemperancias de los yankees en las Cámaras.

Confía en la prudencia y recto juicio de los españoles, que no harán el juego de unos cuantos filibusteros que tratan de crear un conflicto para hacer su negocio y procurar salvar el honor de España.

La *Autonomía* dice que los Estados Unidos quieren la guerra y que de estallar ésta será larga y costosa.

Tal vez puedan resultar triunfantes, pero no será sin que les cueste enormes sacrificios.

**Preparándonos**  
En todos los departamentos de marina se nota gran actividad, pues se están llevando á efecto muchos trabajos preparatorios para en caso de que estalle la guerra entre España y los Estados Unidos.

**Consejo de ministros**  
El señor Sagasta ha manifestado que el miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros.

«El Liberal»  
*El Liberal* manifiesta que las arrogancias yankees han cedido mucho estos días.

Los *leaders* de las Cámaras, tanto del partido demócrata como del republicano, son partidarios de la paz.

**A la salida de Palacio**

El señor Sagasta ha estado en Palacio para despachar con la Reina los asuntos pendientes.

A la salida manifestó á los periodistas que no era cierto hubiese enviado el Gobierno nota alguna al de los Estados Unidos sobre el envío de víveres á los reconcentrados cubanos.

Dijo también Sagasta que esperaba un telegrama del representante español en Washington contestando á algunas preguntas dirigidas sobre la actitud de los Estados Unidos.

También manifestó el presidente del Consejo que había recibido un telegrama del capitán general de Filipinas sobre los últimos sucesos ocurridos en Manila, y en cuyo telegrama se quita toda importancia al hecho.

Dijo que éste se había reducido todo á que un grupo de exaltados que ante la noticia de que la escuadra yankee que se encontraba en Hong Kong iba á llegar al Archipiélago, trataron de provocar una algarada creyendo que iban á conseguir algún levantamiento.

Los planes no tuvieron éxito alguno.

RODRIGO.

**BOLSA**

MADRID	Día 26	Día 28
Interior series F. E. D.	57 00	58 20
» » »	58 50	59 25
» » »	58 10	59 35
» » »	59 25	59 60
» » »	57 75	59 00
» » »	71 35	72 00
» » »	72 00	74 25
» » »	73 30	74 75
» » »	75 00	76 50
» » »	75 25	76 50
» » »	00 00	80 00
» » »	69 00	70 00
» » »	00 00	70 00
» » »	63 00	70 00
» » »	00 00	72 00
» » »	00 00	88 00
» » »	80 00	82 75
» » »	68 00	68 75
» » »	87 00	87 00
Obligaciones de Aduanas	00 00	00 00
Billetes de Cuba de 1886	87 00	88 00
Billetes de Cuba de 1890	80 00	82 75
Obligaciones de Filipinas	87 00	87 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	000 00	000 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100	000 00	000 00
Tabacaleras	99 75	99 75
Obligaciones del Tesoro	000 00	230 00
Obligaciones de España	99 50	101 25
Banco de España	378 00	385 00

CAMBIOS	42 75	42 65
París á la vista	42 75	42 65
Londres á la vista	36 05	00 00

BOLSA	57 15	59 00
Interior	57 15	59 00

PARIS	48 87	49 00
4 por 100 exterior español	48 87	49 00

Telegrama de Bénard y C.<sup>a</sup>  
**Cotización**  
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:  
Acciones abastecimiento de aguas, 100 7/8 y 101.  
Santander 28 de marzo de 1898. — El corredor de turno, *Hermínio Lastra*.

**Ultima Hora**

**El informe oficial yankee**  
Madrid 29 — 112 m.

Telegrafían de Nueva York que el informe oficial emitido por la comisión yankee en el asunto del *Maine* contiene las ocho conclusiones siguientes:

Primera. Que el *Maine* estaba anclado donde había una profundidad de seis brazas de agua.

Segunda. Que en el momento de la explosión la disciplina á bordo era inmejorable, pues todos los individuos que componían la tripulación estaban en sus puestos: que la temperatura á bordo se conservaba normal, observándose las precauciones más completas en todos los paños.

Tercera. Que la explosión primera levantó el barco.

Cuarta. Que la comisión no puede formar exacto juicio de lo ocurrido basándose en las declaraciones de los buzos, pues no ofrecen garantía á la comisión técnica.

Quinta. Que examinados los hechos, reconocido el buque y aplicado al conjunto de pruebas el criterio técnico, la natural hipótesis es que estalló una mina subyacente practicada en dirección del puerto.

Sexta. Que es evidente que la explosión no fué originada por faltas cometidas á bordo, ni por actos ó omisiones imputables á los jefes ni á los tripulantes.

Séptima. Que la explosión de la mina hizo estallar dos paños, produciéndose entonces las explosiones del buque.

Octava. Que la Comisión declara no haber podido allegar elementos de prueba suficientes para definir responsabilidades concretas.

En cuanto fué conocido oficialmente el dictamen de la Comisión yankee han empezado, como es natural, los comentarios. Tanto en los Estados Unidos como en España ha producido gran impresión, pues no se creía que el dictamen yankee fuese dado por la comisión en los términos en que lo está.

Creyémos, sí, que se aseguraba en él que la explosión obedecía á agentes exteriores, y como tal aseveración no aparece en el informe, se dice ahora que las circunstancias han variado en su aspecto, pues dicho dictamen, en cierto modo, viene á demostrar que cuanto se ha dicho de él no era exacto, y prueba, por el contrario, lo injusto de la reclamación que se decía iban á hacer los yankees, toda vez que ya no pueden obrando con justicia, apoyarse en el informe de su comisión.

**Impresiones**  
Reina en todos los círculos completa tranquilidad.

**PLATERIA Y RELOJERIA**

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley garantizados. — Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas. — Se componen relojes. — Se compra oro y plata. — Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2 50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

**SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24**

**Primera casa en novedades**

Seguimos vendiendo por la mitad de su precio los vestidos fantasía, confecciones, astracanes, felpas y paños.  
Gran surtido en tapicería, alfombras, cortinajes, lencería y géneros de punto.

**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA Viuda de Rosendo Diego y Compañía**

**Se desconoce**

Se desconoce el resultado de las elecciones verificadas en Puerto Rico. Sólo se sabe que fué eliminada la candidatura del hijo del señor Gullón.

**Mac-Kinley**

Dícese que Mac-Kinley ha telegrafiado á Woodford, diciéndole que en los Estados Unidos se observan marcadas tendencias pacíficas, por lo que se supone que ha de realizarse la paz.

**Platonismo**

Los telegramas de otras potencias nos demuestran que contamos tan sólo con simpatías platónicas.

**Los carlistas**

Han triunfado en las elecciones los conocidos carlistas señores Barrio y Mier, Sanz, Tamarit, Llorens y Villalonga. No se sabe aun con firmeza si han logrado éxito las candidaturas de los señores Mella y Valbuena.

**Conferenciando**

El señor Gullón ha conferenciado con mister Wordford habiendo éste entregado á aquel el informe dado por la comisión yankee en el asunto del *Maine*, y de cuyo informe ya he comunicado noticias. La conferencia fué interrumpida para continuarla hoy á presencia de Sagasta y Moret.

**Arreglando**

Madrid 29 — 2'45 m.

Dicen de Nueva York que Mac Kinley ha manifestado que España está dispuesta á mejorar, de acuerdo con los Estados Unidos, la situación de los reconcentrados. Si se realizase este supuesto acuerdo, es de creer que no estallaría la guerra.

**Resoluciones definitivas**

Añade el anterior despacho que en caso de no dominarse la rebelión cubana dentro de breve plazo, se adoptarán por los yankees resoluciones definitivas sean cualquiera las consecuencias.

Solo en previsión de esa eventualidad (de no dominarse la rebelión) se apresurarán los Estados Unidos á preparar sus aprestos bélicos.

**Buenos vientos**

Créase que Mac-Kinley calmará en algunos días la agitación yankee.

**En estudio**

Se estudia la manera de aumentar el impuesto que actualmente pagan las bebidas, el café y el té, con objeto de obtener sesenta millones de pesetas como ingreso extraordinario.

**Villanías de los jingoes**

Telegramas que se reciben de Nueva York dicen que los políticos jingoístas han llegado al colmo del desenfreno en excitar las pasiones populares contra España.

El patriotismo — dicen los corresponsales — impide telegrafiar las injurias que lanzan contra España esos desesperados políticos, en cuya labor les ayuda rabiosamente la prensa jingoísta.

**El mensaje de Mac-Kinley**

El mensaje de Mr. Mac-Kinley no contendrá apreciación alguna acerca de la voladura del *Maine*.

El mensaje será enviado el miércoles próximo al Congreso.

En el aludido documento mister Mac-Kinley tratará de la situación de los reconcentrados en Cuba y pedirá medio millón de dólares para ellos.

Declarará que á los Estados Unidos no les conviene la guerra desde ningún punto de vista que se la considere, porque trae miseria y acaso producirá una crisis social.

Ha dicho también Mac-Kinley que por parte de España hay mejores disposiciones para el mantenimiento de la paz, y que espera que, sin menoscabo para la dignidad de ninguno de los dos pueblos, se llegue á un pacto con los insurrectos mediante el cual termine la guerra cubana.

**Intervención**

Madrid 29 — 3'10 m.

Comunican de Viena que se ha organizado una acción simultánea entre Francia y Austria respecto á la cuestión pendiente entre España y los yankees.

Francia prestará á España su apoyo financiero y militar, mediante la concesión de sus posesiones en el Norte de África.

**Opiniones**

Dicen de París que *Le Temps* conceptúa el asunto del *Maine* como único objeto de las negociaciones actuales entre España y los yankees.

Dicen de Londres que el *Pall Mall Gazette* dice que si España acepta la proposición de Mac-Kinley y el aniversario llega hasta octubre, se aprovecharán los Estados Unidos para socorrer á los reconcentrados.

**Mella diputado**

El señor Vázquez de Mella ha obtenido al fin el acta de diputado.

Ha triunfado por 50 votos.

**Gobernador marítimo**

Se indica para gobernador marítimo de Santander al capitán de navío don Ramón Valentí.

**La paz**

Comunican de Nueva York que un despacho de Washington que publica *La Tribuna*, dice que han adelantado notablemente las negociaciones que se hacen entre España y los Estados Unidos para el sostenimiento de la paz.

RODRIGO.

**RESTAURANT**

**EL CANTÁBRICO**

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Swaneez

CALLE DE HERNAN CORTES (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española. — Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Filetes á la rusa.

INTERESANTE
A todos cuantos sufren

DE
TOS, BRONQUITIS CATARROS
y resfriados antiguos mal curados

Un castro de desnutrido ó defectuosamente
tratado concluye con frecuencia por de-
generar en bronquitis, cuando no se trans-
forma en tisis pulmonar y los accesos se
hacen á veces tan frecuentes y violentos
que todo el organismo se quebranta, se ha-
ce imposible el sueño, el pulso se vuelve
febril y la menor impresión de frío dupli-
ca los sufrimientos. Demasiado á menudo
ocurre también que se forman tubérculos,
los cuales se multiplican con el tiempo y
obstruyen los pulmones y cuando llegan á

supuración son el foco de la desorganiza-
ción de las células del pulmón, ocasionan-
do en ellos amplias pérdidas de substancias
que engendran lo que se llama cavernas.
El enfermo entra entonces en un estado de
languidez, sin otro sufrimiento que una
melancolía continua. Los espantos que ar-
rojan en un principio blancos, espumosos
y nacarados, y de día en día adquieren una
coloración sospechosa hasta que, ya en el
último período, se vuelven de un color
gris verdoso. La existencia del enfermo es,
por último, una lenta agonía y se le ve ex-
tinguirse en la plenitud de su razón.
Todas las precauciones serán pocas con-
tra un catarro que llega á prolongarse
constituyendo un comienzo de bronquitis.
Es preciso detener el mal á tiempo si no se
quiere que se convierta en una afección
más grave, por lo cual lo mejor es domi-
narle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitran
de Guyot, que se encuentra en todas las far-
macias, y droguerías de España, con cada
vaso de agua ó bien de la bebida que se
use á las comidas, se curan generalmente,
en muy poco tiempo, así el catarro más
rebeldé como la bronquitis más antigua.
Es más: se puede llegar hasta á contener
los progresos de la tisis y aun á curarla;
pues en este caso el alquitran se opone á
la descomposición de los tubérculos y á
poco que la naturaleza ayude, la curación
es con frecuencia más rápida de lo que na-
día puede prometerse. Sin embargo, nada
más sencillo ni más exacto. Ahora bien;
las curaciones numerosísimas operadas con
dicho medicamento, aun en casos verdade-
ramente desesperados desde hace 30 años,
han despertado, como es natural, la com-
petencia, hasta el punto de que algunos
industriales aprovechándose algunas ve-

ces de cierta semejanza en la cuestión de
nombre, buscan la manera de vender su
producto en lugar del producto verdadero,
defraudando al enfermo, no sólo en los in-
tereses, sino en su salud.
Y en efecto, si bien hay alquitranes de
diferentes especies, es lo cierto que los me-
jores abetos, los que mejor alquitran pro-
ducen son los de Noruega, y sabido es que
M. Guyot no emplea en la fabricación de
sus productos sino el alquitran de Norue-
ga y el más puro, á pesar de su elevado
precio, mientras que los fabricantes á que
nos referimos emplean, en todo caso, al-
quitranes de inferior calidad por buscar
una economía que al enfermo, en primer
término, le cuesta cara, pues jamás esos
alquitranes llegan á curar.
Es, pues, absolutamente indispensable
si queréis curaros las bronquitis, catar-
ros, resfriados antiguos mal curados, y

aún el asma y la tisis, especificar bien,
al pedirlo en las farmacias, que lo que se
desea es Alquitran de Guyot; debiendo al
propio tiempo asegurarse, á fin de evitar
confusiones, que lo que se adquiere es el
verdadero Alquitran de Guyot.
De esto es fácil convencerse sin más que
fijarse en la etiqueta y ver si, en efecto,
lleva la dirección siguiente: Casa Frere, 19,
rue Jacob, París, pues desde 1869 transpor-
tó Mr. Guyot su fabricación á dicha casa.
Conviene, además, fijarse en que todo fras-
co lleva sobre la etiqueta la firma al bies del
inventor E. Guyot, en tres colores: violeta,
verde y rojo.
Ya hemos dicho que este medicamento
se encuentra en todas las farmacias y dro-
guerías de España.
Otra de las ventajas de esta medicación
y que tiene naturalmente su importancia, es
el precio módico á que se vende, pues basta

fijarse en que cada frasco de Alquitran de
Guyot contiene la cantidad necesaria para
preparar de 12 á 15 litros de agua de breu
ó una bebida cualquiera. Por lo tanto, su-
poniendo que el enfermo beba un litro de
líquido por día, el tratamiento viene á cos-
tarle de 10 á 15 céntimos de peseta diaria-
mente. Es evidente, como se comprenderá
á simple vista, que si en primer término
ha de atribuirse á la misma eficacia del
producto la gran popularidad que el Al-
quitran de Guyot ha alcanzado universal-
mente, no poco ha contribuido á ello el
precio moderado á que se vende.
P. S.—Para terminar: aquellas personas
que no pudiesen acostumbrarse al gusto
del agua de breu, podrán reemplazarla por
las Cápsulas Guyot al Alquitran puro de
Noruega, tomando dos ó tres cápsulas an-
tes de cada comida.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and prices for various ad sizes.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
General.—Llegada á la Administración, á las
11'20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las
12'15 tarde.
Salida de la Administración, á las 4 tarde.
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la
1'25 tarde.
Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.
Peñones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de
la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados,
de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega-
da á Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11
de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las
8'44 de la mañana. Nace en Barcelona.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de
Santander á las 8'45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55
de la tarde.
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40
de la tarde. Muere en Barcelona.
Ferrocarril á Bilbao
De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tar-
de el discrecional número A. Llegadas á Santan-
der, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren
discrecional número 1, y á las 4'20 tarde, tren
correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y
8'27 noche.
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3
7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14
tarde.
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y
3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y
7'27 tarde.
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10
mañana. Llegada, á las 11'28.
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30
mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 ma-
ñana. Llegada, á las 1'32 tarde.
De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 maña-
na. Llegada á las 9'4 mañana.
De Santander á Solares: Salidas á las 8'25 maña-
na y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 maña-
na, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.
De Solares á Santander: Salidas á las 7'15 y 11
mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7'57 y 11,39
mañana y 2'39 y 6'9 tarde.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercan-
cías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
El tren número 4 no admite viajeros para So-
lares.
Ferrocarril Cantábrico
Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'5

mañana, y á las 2'30 y 5'35 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30
de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combina-
ción con las líneas de coches de Asturias, Comi-
llas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos co-
ches en la estación de Cabezón.
La Corconera
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y
11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y
12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace com-
binación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS
Vapores de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga
el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el
15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27,
para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los
litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York
para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz
y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos
españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para
los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor
Afonso XIII
su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de abril.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme,
Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en
Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combina-
ciones á Kurachos y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental
de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay,
Gyogo y Yokohama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (fac-
ultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados,
á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
El vapor
P. de Satrústegui
su capitán don Emilio Tomasí. Saldrá de Barcelona el 23 de abril

LINEA DE BUENOS AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz
El vapor
LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea
El vapor
Larache
su capitán don Julián Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Oeiza, Oodiz
Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor
Rabat
su capitán don Juan Bautista Ibaragaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de
abril.

SERVICIO DE TÁNGER
El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO
capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los
lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á qui-
enes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-
tado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes
de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios espe-
ciales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis
dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en
sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricul-
tores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen,
tas muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los
bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la
mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser-
vidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.
Muelle, núm. 36 Teléfono, 68

El Relámpago
INVENTO PRODIGIOSO
para dar brillo á los pavimentos de madera, baldosa y demás
clases, muebles y correajes
Las dificultades con que se viene sacando brillo á los pavimentos y lo mucho que
se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la prepa-
ración de un producto que, superando en todos sus efectos á los medios hasta hoy em-
pleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.
El resultado de nuestros ensayos é investigaciones ha sido el producto, que, bajo el
nombre de El Relámpago, ofrecemos hoy al público.
La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con
que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se es-
tuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropiado
se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento
se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera,
correaes y demás objetos barnizados.
La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es
suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también
botes de la mitad de cubida á 2'50 pesetas. Segun se desee puede obtenerse de color na-
tural, nogal, caoba ó amarillo.
BOTES, Á 2'50 Y 5 PESETAS
Único depósito en Santander, guantería de Crespo.—San Francisco, núm. 25

Instituto de Vacunación de Santander
CONCORDIA, 7, DUPLICADO.
Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de
pulpa en el mismo Instituto y en
Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40
Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE
PAPEL DE ARSENIA
ANTISÉPTICO PODEROSO
COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL
Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidé-
micos, como viruela, gripa, cólera, fiebres, tífus,
escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está
impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.
LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE
EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS
PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS
— Por mayor: Cebriá y C.ª—Barcelona —

IMPRENTA
DE LA
PROPAGANDA CATÓLICA
CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15
SANTANDER
En esta imprenta, montada á la altura de las mejores,
se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo,
tales como folletos, facturas, membretes, talonarios,
recibos, prospectos, carteles, de todos tamaños,
esqueletos de defunción, recordatorios, tar-
jetas de visita y comerciales, billetes,
programas, libros, periódicos,
etcétera, etcétera.
Especialidad en carteles de lujo
para anuncios de funciones de iglesia,
recordatorios de defunción y aniversarios
y toda clase de trabajos de fantasía y novedad,
para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase
de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.
Precios sin competencia
15, DAOIZ Y VELARDE, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía)

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
farmacéutico premiado de Valencia
1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma
hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—
5.º Su uso no priva la comida.—6.º favorece á las señoritas jóvenes para su
mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo
sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de
la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis
dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se
quiera, es solo el de DOS pesetas en toda España. Es además
ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades
BILIOSAS
y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acedosas, náuseas,
indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del men-
struo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padeci-
mientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos
y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.
Se vende en la droguería de
CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA
CALLE DE LA BLANCA, 15.—A DOS PESETAS CAJA

ROB BOYBEAU L'APPECHEUR
Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acreditado de la Sangre, Herpetismo,
Ane y Dermatitis.
CR. FAVROT y C.ª. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

LOS GRANDES REMEDIOS
DEL
Dr. AUDET
Píldoras Antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y
la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren
el apetito.—10 pesetas ó caja.
Antiartríticos Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios,
histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y reso-
lución.—4 pesetas.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Madre
cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—
4 pesetas.
Para curar el oído.—El Aceite Nèibert cura los malos olores (catarro, tapón, etc.) del
oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas
de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota,
Píldoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para
curar la diatesis reumática, tónese Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan
con el Antiherpético Glover.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los
resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles á los tísicos y as-
máticos.—2 pesetas frasco.
Difteria.—Curación con el Antidiférico Audet, 10 pesetas bote.
Cáncer.—Para combatirlo Medicación Cornet, 20 peset s.
Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la
voz, Pastillas Antidiféricas Audet, 4 pesetas.
Anemia.—Curación con las Píldoras Marciales Audet, se toma una antes de cada co-
mida, 4 pesetas frasco.
Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Pla-
za y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y bue-
nas farmacias de la provincia.
Van por correo. Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

González y Fernández
ALMACENISTAS AL POR MAYOR
de carbón de piedra para vapor
y cocinas
FÁBRICA DE CERÁMICA
«LA COVADONGA»
EN MURIEDAS (Santander)
Gran surtido de materiales de constru-
ción á precios convencionales.
Para precios y pedidos dirigirse á su
dueño
D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR
Cuesta del Hospital, núm. 2, tienda
LOS FACULTATIVOS
todos han reconocido en la savia de pino
marítimo, la brea y el bálsamo de Told,
propiedades especialísimas para la cura-
ción de la
TOS, CATARRO, ASMA
y demás enfermedades de la garganta, pe-
cho y de las vías urinarias. Las virtudes de
estas tres sustancias se hallan reunidas en
el Licor Brea Costas con Told y savia
de pino de tal suerte, que una sola cuchar-
rada produce más efecto al enfermo que
doce de cualquiera otro licor preparado
con brea solamente. Frasco: 10 reales.
Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en
Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Far-
macéutica; en Santander, señores Pérez del
Molino y Compañía.
SANTANDER
Imprenta de La Propaganda Católica
Daoiz y Velarde, núm. 15